

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

CAPÍTULO 1 A MODO DE INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 2 EL INTENTO DE JUSTIFICAR LA JEFATURA DEL ESTADO DESDE LA NEUTRALIDAD: CONSTANT Y SCHMITT

1. CONSTANT Y EL PODER NEUTRAL O PRESERVADOR 21
2. SCHMITT Y EL GUARDIÁN DE LA CONSTITUCIÓN
 - 2.1. LAS PREMISAS
 - 2.2. LA TESIS
 - 2.3. LA CRÍTICA DE KELSEN Y LA VALORACIÓN DE LA TESIS DE SCHMITT
 - A) EN PRIMER LUGAR, LA REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD (EPÍGRAFE X)
 - B) EN SEGUNDO LUGAR, LA INDEPENDENCIA RESPECTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (EPÍGRAFE X)
 - C) EN TERCER LUGAR, LA CONDICIÓN DE DEFENSOR ÚNICO DE LA CONSTITUCIÓN (EPÍGRAFE XI)

CAPÍTULO 3 NEUTRALIDAD Y JEFATURAS DEL ESTADO: APUNTE DE DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO

1. NEUTRALIDAD Y JEFATURA DEL ESTADO EN LAS MONARQUÍAS PARLAMENTARIAS
 - 1.1. CONSIDERACIONES GENERALES
 - 1.2. NEUTRALIDAD Y MONARQUÍAS NÓRDICAS
 - 1.3. NEUTRALIDAD Y MONARQUÍAS BELGA Y NEERLANDESA
 - A) CONSIDERACIONES INTRODUCTORIAS
 - B) LAS CONDICIONES DEL PODER MODERADOR Y LOS REYES BELGA Y NEERLANDÉS
 - C) LOS PODERES MODERADORES Y EL REY DE LOS BELGAS
 - D) LOS PODERES MODERADORES Y EL REY DE LOS PAÍSES BAJOS
 - E) CONCLUSIONES
 - 1.4. POR ÚLTIMO (LAST BUT NOT LEAST), LA MONARQUÍA INGLESA: BREVE APUNTE
2. NEUTRALIDAD Y JEFATURA DEL ESTADO EN LAS REPÚBLICAS
 - 2.1. NEUTRALIDAD Y JEFATURA DEL ESTADO EN LAS REPÚBLICAS PARLAMENTARIAS: ITALIA Y ALEMANIA (POR EJEMPLO)
 - A) LAS CONDICIONES DEL PODER MODERADOR DE CONSTANT Y LOS PRESIDENTES ITALIANO Y ALEMÁN
 - B) LOS PODERES MODERADORES DE CONSTANT Y LOS PRESIDENTES ITALIANO Y ALEMÁN
 - C) CONCLUSIÓN

2.2. ¿NEUTRALIDAD? Y JEFATURA DEL ESTADO EN LAS REPÚBLICAS SEMIPRESIDENCIALES: LOS EJEMPLOS DE PORTUGAL, AUSTRIA Y FRANCIA

- A) EL MODELO PORTUGUÉS
- B) EL MODELO AUSTRÍACO
- C) EL MODELO FRANCÉS

CAPÍTULO 4

NEUTRALIDAD Y JEFATURA DEL ESTADO EN ESPAÑA: APUNTE DE HISTORIA CONSTITUCIONAL

1. INTRODUCCIÓN

2. PRIMERA ETAPA (1808-1833)

3. SEGUNDA ETAPA (1833-1923)

3.1. EL PERIODO ISABELINO (1833-1868)

- A) LOS TEXTOS
- B) EL ESPÍRITU Y LA REALIDAD 111

3.2. EL SEXENIO REVOLUCIONARIO (1868-1873)

- A) LA JEFATURA DEL ESTADO EN EL TEXTO CONSTITUCIONAL DE 1869
- B) LA TRISTE REALIDAD DEL REINADO DE AMADEO DE SABOYA
- C) LA I REPÚBLICA Y LA JEFATURA DEL ESTADO: UN APUNTE SOBRE EL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN DE 1873

3.3. LA RESTAURACIÓN (1874-1923)

- A) EL TEXTO ESCRITO DE 1876
- B) LAS REGLAS NO ESCRITAS Y LA PRAXIS DEL PODER REAL DURANTE LA RESTAURACIÓN

4. TERCERA ETAPA (1931-1939)

CAPÍTULO 5

NEUTRALIDAD Y JEFATURA DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978

1. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA JEFATURA DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978

1.1. DOS TEORÍAS SOBRE LA MONARQUÍA PARLAMENTARIA DE 1978 Y SOBRE LA FUNCIÓN ARBITRAL Y MODERADORA DEL REY

1.2. ALGUNAS CONSIDERACIONES GENERALES

- A) SOBRE LA FORMA DE GOBIERNO (ART. 1.3 CE)
- B) SOBRE EL ÓRGANO (TÍTULO II CE Y, EN PARTICULAR, SU ART. 56.1)

2. EL REY DE LA CONSTITUCIÓN DE 1978, ¿PODER NEUTRAL Y PRESERVADOR? ¿GUARDIÁN DE LA CONSTITUCIÓN?

2.1. LAS CONDICIONES DEL «PODER» NEUTRAL Y EL REY DE LA CONSTITUCIÓN DE 1978

2.2. LOS «PODERES» ARBITRALES Y MODERADORES DEL REY EN LA CONSTITUCIÓN DE 1978

- A) LA DISOLUCIÓN PARLAMENTARIA
- B) LA PARTICIPACIÓN EN LA FORMACIÓN Y CESE DEL GOBIERNO
- C) UNA CUESTIÓN ADICIONAL: ¿Y SI EL REY SE NIEGA A FIRMAR?

2.3. EL REY DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978 ¿GUARDIÁN DE LA CONSTITUCIÓN?

A MODO DE CONCLUSIÓN

BIBLIOGRAFÍA